



REGLAMENTO DE SELECCIÓN DEL EQUIPO RFCV PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CRUCEROS 2025

El Campeonato de España de Cruceros es una regata que organiza la RFEV, cuyas fechas y sede aún están por determinar.

Será de aplicación la normativa específica de la RFEV para el Campeonato de España de cruceros de 2025.

REGATAS CLASIFICATORIAS:

1. Trofeo RCMS-RCRS (Copa Gallo), organizado por el RCMS -15 y 16 de marzo de 2025
2. XXVI Regata S.A.R. D. Felipe de Borbón, organizada por el RCMS – 24 Y 25 de mayo de 2025
3. Cto. Cantabria de Cruceros organizado por el RCNL y la RFCV – 9 y 10 de agosto de 2025

PUNTUACIÓN

La RFEV ha asignado a la RFCV una (1) plaza para este año.

Para determinar la tripulación seleccionada para representar a la RFCV se establecerá un ranking en el que puntuará cada una de las pruebas de las regatas clasificatorias.

Se establecerá una única clasificación combinando las clases IRC1, IRC2 e IRC3.

Para el cálculo del ranking se utilizará el sistema de puntuación baja según lo establecido en el Apéndice A del RRV. Se descartará una de cada cuatro pruebas.

Según se indica en la normativa de la RFEV para el Campeonato de España de cruceros de 2025: *“Puntuarán el binomio timonel-tripulación que hayan participado en tres o más eventos del sistema clasificatorio autonómico con el mismo barco y al menos dos de los tripulantes deberán ser los mismos con los que participó en el primer evento clasificatorio”.*

Para poder puntuar en el ranking será necesario que el armador y el timonel estén federados en Cantabria en 2025.

Para puntuar en el ranking es requisito indispensable tener certificado IRC en vigor para el año 2025 antes de la primera regata clasificatoria.